



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ALSEPUP S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Machala provincia de El Oro, a los 24 días del mes de marzo del 2017, accionistas de la compañía "ALSEPUP" se instala, la asamblea en las oficinas de la compañía, en el sector San Martín, calle San Martín y Colón, siendo las 14H30 P.M, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas conforme lo estipulado en el Art. 13 del Estatuto social.

Preside la Junta el Sr. Guido Encalada, Presidente encargado de la Compañía y actúa como secretaria la Ing.

El Presidente dispone que por secretaria se compruebe el Quórum reglamentario según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, quien da a conocer no obstante lo dispuesto en los Art. Anteriores, la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, cualquier tiempo, cualquier lugar, siempre que este presente todo el capital pagado de cada accionista, y los asistentes quienes deberán suscribir el Acta bajo sanción de nulidad, acepten por unidad la celebración de la Junta, para lo cual se suscribe la lista de asistentes que ha continuación se detalla:

Sr. Aguilar Bravo Carlos Alberto, propietario de 20 acciones, equivalente al 2,5% del capital pagado.

Sr. Añazco Camacho Emilio Bernave, propietario de 30 acciones, equivalente al 3,75% del capital pagado.

Sr. Elizalde Granda Stalin Fernando, propietario de 30 acciones, equivalente al 3,75% del capital pagado.

El Sr. Encalada Ludeña Guido Israel, propietario de 20 acciones, equivalente al 2,5% del capital pagado.

Sr. Granda Coronel Nixon German, propietario de 30 acciones, equivalente al 3,75% del capital pagado.



Sr. Heredia Guaman Hector Rafael, propietario de 10 acciones, equivalente al 1,95% del capital pagado.

Sr. Herrera Robles Diego Marcelo, propietario de 30 acciones, equivalente al 3,75% del capital.

Sr. Jaramillo Jumbo Ronny Eduardo, propietario de 30 acciones, equivalente al 3,75% del capital pagado.

Sr. Jaramillo Rios Milton Eduardo, propietario de 60 acciones, equivalente al 7,5% del capital pagado.

Sr. Jimenez Torres Ramiro Alberto Sr. Añazco Camacho Emilio Bernave, propietario de 30 acciones, equivalente al 3,75% del capital pagado.

Sr. Loaiza Armijos Hugo German, propietario de 20 acciones, equivalente al 2,50 % del capital.

Sr. Loayza Loayza Edgar Hernan, propietario de 10 acciones, equivalente al 1,25 % del capital.

Sr. Quezada San Martin Francisco, propietario de 10 acciones, equivalente al 1,25 % del capital.

Sra. San Martin Briceño Mariuxi Jeaneth, propietario de 20 acciones, equivalente al 2,50 % del capital pagado.

Sr. Sigua Macao Diego Fernando, propietario de 30 acciones, equivalente al 3,75% del capital pagado.

Sr. Sigua Macao Walter Jobito, propietario de 30 acciones, equivalente al 3,75% del capital pagado.

Sr. Torres Apolo Celso Ramiro, propietario de 20 acciones, equivalente al 2,50% del capital pagado.

Sr. Zapater Gonzaga Alonzo, propietario de 30 acciones, equivalente al 3,75% del capital pagado.

Comprobado el Quorum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el siguiente orden del día.

**1.- Constatación del Quórum,**

**2.- Informe de las actividades del Presidente, de la Compañía ALSEPUP.**

**3.- Informe Financiero por el Gerente, al 31 de diciembre del 2016**

**4.- Puntos varios.**



### **Informe de las Actividades del Presidente:**

Compañeros este año 2016, hemos tenido muchos problemas, por culpa de algunos compañeros y compañeras, pero lo importante, es que estamos saliendo adelante, ustedes conocen que cuando se forma una compañía o un negocio, es duro hasta que se establezca, estamos luchando contra viento y marea, con el compañero Gerente, en este año hemos visitado algunas instituciones públicas y privadas, como Empresa eléctrica, Tribunal Electoral, Empresa Pública Municipal de Agua y Alcantarillado de Machala, La Zona Militar, una compañía petrolera del Oriente, consejo Nacional de Telecomunicación, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca, Prefectura de la Provincia de El Oro, Súper Intendencia de Economía Popular y Solidario, y alguna compañías privadas que hemos recorrido con el compañero Gerente. Estuve en Quito en la Agencia Nacional de Regulación y Control de Tránsito, también estuve en el Ministerio de Energía Minas, me entreviste con el Viceministro haciéndole conocer sobre los compañeros, que les habían agradecido a los 5 compañeros que estaban trabajando en la empresa eléctrica de Machala, solamente habían trabajado 2 meses, con 17 días, el envió un documento a la empresa eléctrica de Machala. Para que se los ingrese de nuevo, por problemas de algunos socios (as) de la misma compañía no se dio paso. Compañeros, tenemos compañeras(os), lo único que hacen desprestigiar al Gerente y al Presidente, el sacrificio que se hace en esta compañía, para que no desaparezca, es terrible, no quieren pagar la mayoría de los compañeros, la compañía no puede sobrevivir con un solo compañero que está trabajando y aportando, gastos que se hacen el arriendo, SRI, seguro, gastos internos, pero los socios no ven nada de esto, solamente critican, queremos dejar la compañía funcionando bien, con unos 15 socios trabajando en las empresas públicas y privadas, y cuando nos toque de nombrar a la nueva directiva, sobretodo Gerente de esta compañía se debe nombrar personas que tengan conocimiento de contabilidad, Rentas, Sercop, etc. Deben ser personas profesionales: Ing. comerciales, Contador, Economistas, Lcdo. En Administración de Empresas, para entregar a la nueva directiva en buenas manos, para seguir adelante y no fracasar.

### **3.- informe Financiero por el Gerente, Ingeniero Milton Jaramillo Ríos:**

Compañeros tengan buenas tardes, el informe financiero al 31 de Diciembre del 2016, Teniendo un ingreso por cuotas de \$ 15.520,00, por venta de servicios \$ 23.968,82 registrando un total de ingresos de \$ 39.488,82 y un ingreso por compra de servicios de \$ 29.790,46 y por gastos administrativos de \$ 2.719,95, dando un total de egresos de \$ 32.510,41. Así mismo compañeros tenemos accionistas que no han cancelado sus acciones, cuotas mensuales, ingresos por cuotas del año 2016, accionistas que no han cancelado el valor de ingreso. Teniendo un total por cuentas por cobrar de \$ 10.594,00. Es necesario tomar decisiones sobre los accionistas que ingresaron últimamente y que hasta el momento no han cancelado sus obligaciones, ya que el balance existen dichos valores que más bien perjudican a la compañía, por lo tanto no gozaran de ningún beneficio, este privilegio lo tendrán los accionistas fundadores y promotores si se encuentra al día en sus obligaciones. Sobre este punto la gerencia cometió este error confiando en nuestros accionistas, pensando en el individualismo y se aprovechan de la circunstancias.



Escucho algunos compañeros que ellos han sido los mentalizadores de este proyecto, no señores, eso es falso el mentalizador fue mi persona, algunos no querían, ya habían tenido alguna decepción. He ahí porque se distribuyeron las acciones tomando en cuenta factores de apoyo, si seguimos permitiendo estas anomalías vaya quien vaya al frente la destruirán a la compañía y por ende se perderá la empresa. La compañía se ha mantenido hasta el momento es porque mi persona ha estado inyectando recursos para poder solventar los gastos.-----

En lo referente a las notas aclaratoria de los Estados Financieros tenemos lo siguiente compañeros: El saldo de Bancos fue de \$6.880,65, como resultado de las ventas de servicios de transporte efectuado durante el año 2016. En el Crédito Tributario, se cumple con todos los reglamentos que nos exige el Régimen Tributario, este año si se mantiene crédito tributario por el IVA pagado y retenciones en la fuente que nos realizaron, en los Activos Fijos, durante el año 2016, no hubo compras de activos, y cuentas por pagar. Al cierre del ejercicio contable, quedaron valores pendientes de pago por concepto de cuentas por pagar de facturas de socios, correspondiente al mes de Diciembre del 2016. El impuesto a la Renta por pagar, hemos cumplido con todo los reglamentos que la Ley exige, quedando pendiente de pago valores que fueron retenidos en Diciembre para ser cancelados en Enero del 2017. En lo que respecta a la participación de trabajadores, en el presente Ejercicio económico hubo utilidades que eran deducibles para impuestos a la Renta ni participación de utilidades, debido a que hubo ingresos que correspondían a Alicuotas administrativas las cuales no eran deducibles para descontar dichos rubros. El Capital se ha mantenido el mismo capital con que se inició la compañía. En Utilidad, no hubo utilidad en el término del 2016. Este es el informe financiero al 31 de Diciembre 2016, gracias compañeros por su atención, Srta. Secretaria por favor siga con el siguiente orden del día, si señor presidente: 4.- Informe del señor comisario Señor Rafael Heredia Guamán.- Gracias Srta. Secretaria, Compañeros accionistas de nuestra Compañía Asepup S.A. de conformidad a los estatutos de la compañía y a mi delegación como comisario, tengo a bien presentar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de nuestra compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016, el mismo que detallo a continuación: Revisado la información documentada tenemos que se ha realizado Ventas de servicios por un monto de \$23.968,82, Ingresos correspondientes por alicuotas administrativas por \$15.520,00, Costos y Gastos por \$32.510,41; Capital Social por \$800,00, de las cuales \$290,00, están pendientes de cobro; dando como resultado del ejercicio una utilidad de \$6.978,41, no distribuible para participación del 15% utilidad trabajadores ni para pago de impuestos a la Renta, por estar incluidas en los ingresos las alicuotas administrativas; toda la documentación ha sido revisada y verificada tales como facturas, comprobantes, depósitos y más documentos que respalda lo determinado en el Balance del año 2016. En cuanto el control interno y contable de la compañía, se ha efectuado de acuerdo a los principios de contabilidad



generalmente aceptada, declaraciones mensuales de impuestos y anexos transaccionales se han efectuados oportunamente, adjunto anexamos información de la situación financiera. He dado cumplimiento a lo dispuesto por los Señores Accionistas, dejando a consideración de todo ustedes mi informe. Gracias, compañeros por la atención. Srta Secretarias siga con el orden del día, si señor presidente, 5.- Puntos varios.- compañeros si alguno de ustedes tienen alguna inquietud sobre el informe financiero al 31 de diciembre del 2016, por favor, pueden pedir la palabra. Pide la palabra la compañera Mariuxi San Martín, siga compañera, señores miembros de la directiva y compañeros, señor presidente, yo pedí al presidente, para informarme el balance general al 31 de diciembre del 2016 y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2016, está bien, lo que si sería necesario como lo dice el compañero Gerente tenemos que tomar decisiones sobre los compañeros sobre todo los que ingresaron últimamente, que no han cancelado sus obligaciones y así mismo algunos compañeros fundadores que no han cancelado sus acciones. Compañeros debemos estar unidos más que nunca para poder salir adelante y dejar los chismes a un lado y no estar desprestigiando a los miembros de la directiva, debemos ver una sanción muy fuerte para las personas, que tratan de manchar el honor de las personas, debemos leer el reglamento interno y poner un artículo para que estas personas sean sancionadas con la exclusión, gracias compañeros, compañeros algún socio quiere participar, por favor pide la palabra el compañero, Ramiro Torres, compañero estoy de acuerdo con la compañera Srta. Mariuxi San Martín, debe ver una sanción, si esa persona está trabajando en alguna empresa la directiva puede sacarla para que entre otro compañero, eso sería un castigo, para que deje desprestigiando a los miembros de la directiva, gracias compañeros, algún otro compañeros quiere tomar la palabra, bueno compañeros, quiero agradecerles la presencia de ustedes, a esta asamblea Ordinaria, ustedes conocen que los informes financieros del 2016 se deben presentar en los primeros meses del próximo año ósea, 2017. Gracias, compañeros.

  
Ing. Guido Encalada Ludeña

PRESIDENTE ALSEPUP. S.A.